



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

29 MAR. 2021

LOTA. -

DECRETO D.S.M. N° 651.-

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 16 de noviembre de 2020 por el Funcionario, **JORGE ROCHA MONTOYA Odontólogo**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave" a contar del 10.12.2020 al 31.12.2020 (15 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Regularícese y Acumúlese el feriado legal de 15 días hábiles del funcionario **JORGE ROCHA MONTOYA**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaría.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MIA/Kes